



Tuluá, 02 de julio 2026

Señor
Jorge Ivan Noguera Jimenez
Subdirector (E) SENA CLEM

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Mínima Cuanitia N° MC-VLL-CLEM-0009-2026

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Jorge Ivan Noguera Jimenez, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación jurídica requisitos habilitantes técnicos en el marco del proceso del asunto, así:

Fecha de cierre: Tuluá.01 de julio del 2026

Objeto del proceso:

Compra y/o adquisición elementos de Protección Personal y Dotación Aprendices de acuerdo a las necesidades de Formación Regular, Apoyos de Sostenimiento y (FEC Y FEP) conforme a la normatividad para la vigencia 2026

DATOS PROPONENTES Y OFERTAS PRESENTADAS:			1	2
Fecha y hora presentación			1/07/2026 12:09	1/07/2026 13:26
Nombre			INCATOL SAS	SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS
NIT #			901779483-6	900203234-3
R.L.			CAROLINA TOLEDO CONCHA	JUAN JOSE ZAPATA LOZANO
Valor de la oferta==>			\$ 168.339.061,00	\$ 174.441.429,00
1.1.2. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	Verificación Documentos requeridos o respuesta			
1.1.2.1	EXPERIENCIA TÉCNICA: Los proponentes interesados en participar deberán acreditar experiencia técnica con alguna de las siguientes condiciones: i). Dos (2) certificaciones de haber ejecutado contratos con objeto contractual similar, de la misma naturaleza o relacionados con la contratación del presente proceso. ii). Copia de dos (2) contratos ejecutados, cada uno con su correspondiente "acta de liquidación, donde se evidencie su ejecución a satisfacción. iii). Una combinación de las dos primeras opciones, es decir una certificación y copia de un contrato con su correspondiente acta de liquidación". iv) Si la experiencia a acreditar corresponde a contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años, con el SENA CLEM, puede aportar solo copia del contrato o aceptación de oferta o acta de liquidación firmada, la ejecución será verificada por los evaluadores con apoyo de área contratación Las certificaciones deberán estar firmadas por la persona competente, así: • Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad o el funcionario competente. • Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal o la persona delegada o autorizada para suscribirlo de acuerdo con los estatutos de la empresa. • Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	CUMPLE/SUBSANO	NO CUMPLE. El proponente No aporta documentación. (SUBSANAR)	CUMPLE. El proponente aporta certificación de contrato No. CD 08 de 2019 con DISCENTER´s por valor de \$87.000.0000 Por otra parte, certificación del contrato No. CD 05 de 2018 con DISCENTER´s por valor de presenta \$103.000.000.
1.1.2.2	FORMATO 2 - OFERTA TÉCNICA: El proponente debe anexas oferta técnica que cumplas los estándares técnicos exigidos en los estudios Previos. Numeral 2.6 Especificaciones técnicas del objeto a contratar. El Numeral 2.7 Especificaciones técnicas adicionales que deben cumplir los bienes, servicios y obras, así como el apartado de este numeral llamado, especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir bienes, servicios y obras.	CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE.
1.1.3 REQUISITOS HABILITANTES SST Y AMBIENTALES				
1.1.3.1	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. Fase Precontractual-Criterio SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. Fase Precontractual-Criterio SG-SST 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior. (Dec. 3572/2015(2 J.A.C. 5) y Dec. 0512-2020. Fase Precontractual-Criterio SG-SST ***Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	PRECONTRACTUAL	NO CUMPLE. El proponente No aporta documentación. (SUBSANAR)	CUMPLE. el proponente aporta Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. - Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas y su actualización. Curso de 20 Horas, licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST María Fernanda Ospina. Certificación de autoevaluación emitida por ARL SURAMERICANA con puntaje obtenido de 100%
1.1.3.2	Presentar el Certificado de Distribuidor de la Marca Ofertada, emitida por el fabricante, donde exprese el aval para la distribución de la marca. En el caso de ser sub distribuidor, dos cartas: la del fabricante al distribuidor y la del distribuidor al proveedor.ETAPA PRECONTRACTUAL REQUISITO SG-SST	PRECONTRACTUAL	NO CUMPLE. El proponente No aporta documentación. (SUBSANAR)	CUMPLE
1.1.3.3	Poner a disposición del SENA las fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem en cumplimiento a la Res. 1400/2012 A continuación, se enumeran los aspectos mínimos que debe tener la ficha técnica: Nombre del bien o servicio Descripción general Características y especificaciones técnicas Cantidad requerida Unidad de medida Marca o referencia (si aplica) Dimensiones, capacidad o composición Normas técnicas o certificaciones Condiciones de uso o funcionamiento Lugar y plano de entrega Garantía Forma de verificación o aceptación Observaciones adicionales. ETAPA CONTRACTUAL. REQUISITO SG-SST	CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	CONTRACTUAL
1.1.3.4	Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiera ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato ETAPA CONTRACTUAL. REQUISITO SG-SST	CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	CONTRACTUAL
1.1.3.5	Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier ítem que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental. Allogar una declaración emitida por el Representante Legal en la que se manifieste el compromiso de utilizar empaques amigables con el ambiente y que sean reciclables para la entrega y suministro de los equipo ETAPA CONTRACTUAL REQUISITO AMBIENTALS	CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	CONTRACTUAL

NO HABILITADO	HABILITADO

OBSERVACIONES A LA EVALUACION REQUISITOS TECNICOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO=>

*Nota: plazo para subsanar según art. 2.2.1.2.1.5.2. del Dec. 1082 de 2015: "hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación".

FIRMA EVALUADORES ASPECTO TÉCNICO


Nombre: Zulay Morela Salcedo Gamboa
CC. 60.388.282
Cargo: Talento Humano- Profesional SS


Nombre: Carlos Arturo Triviño Soto
CC. 1°116.265.735
Cargo: Contratista Ambiental y energía